FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2012-2014 (Formulario A1)

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL REGION IV COQUIMBO	CAPÍTULO	64

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley Orgánica Constitucional N°19.175 de Gobierno y Administración Regional y sus modificaciones.

Misión Institucional

Liderar el desarrollo social, cultural y economico, de forma equitativa a través de una planificación desde el territorio y de una gestión de inversión en forma armónica, eficiente, sustentable y participativa para el mejoramiento continuo de la calidad de vida de las personas en la Región de Coquimbo

Objetivos Relevantes del Ministerio				
Número	Descripción			
1	Promover la descentralización política, administrativa y fiscal			
2	Contribuir al desarrollo de las regiones y comunas, fortaleciendo su capacidad de buen gobierno, en coherencia con el proceso de descentralización (Cuenta Pública Sectorial)			
3	Transferir poder efectivo a los gobiernos regionales a través de la transferencia de funciones y atribuciones (21 de mayo 2010)			
4	Aumentar el total de recursos entregados de Subdere para la inversión pública de los gobiernos regionales (Discurso 21 de mayo 2010)			
5	Incrementar la participación de la decisión de una parte de la inversión pública de los gobiernos regionales (21 de mayo 2010)			

Objetivos Estratégicos institucionales					
Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados		
1	Elaborar e implementar instrumentos de planificación regional que favorezcan al desarrollo equitativo de los territorios, la descentralización y los vínculos internacionales e interregionales	1, 3	1		
2	Materializar la planificación regional, a través de la coordinación de Planes y porgramas de Inversión Pública Regional, para satisfacer los requerimientos que demanda el desarrollo del territorio.	2, 5	2		
3	Asegurar la calidad en la ejecución del FNDR gestionando en forma oportuna y eficiente los recursos propios.	4, 5	3		

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)					
	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial	Corresponden a todos los instrumentos con los que cuenta el GORE para liderar el desarrollo regional, se incluyen por una parte los instrumentos de planificación y por otra los instrumentos de ordenamiento territorioal. Los instrumentos de planificación buscan establecer los grandes objetivos de desarrollo y orientar la intervención del estado para guiar el desarrollo regional en el largo y mediano plazo. Se incluyen en esta definición Estrategias Regionales, Estrategias Sectoriales y Políticas Públicas Regionales. Los instrumentos de ordenamiento territorial corresponden a instrumentos orientadores (indicativos) para la planificación del territorio regional., fundamentales para el desarrollo territorial y la expresión espacial de las políticas económicas, sociales culturales y ambientales. Se incluyen aquí el Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) y la zonificación del Borde Costero.	1, 2, 6.	Si	Si
2	Coordinación y Seguimiento de la Inversión Pública Regional	Corresponde a los instrumentos con los que cuenta el Gobierno Regional para coordinar y realizar seguimiento de los compromisos vigentes tanto del Gobierno Regional como de la institucionalidad pública regional. Se incluyen en este producto la elaboración y seguimiento de Planes y Programas de Inversión asociadas a instrumentos de planificación vigente, Plan Regional de Gobierno, Convenios de Programación y Coordinación del Gasto Público.	1, 2, 5, 6, 7.	Si	No

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)					
	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
3	Inversión FNDR	Iniciativas de inversión (estudios, obras, programas y activos no financieros) que constituyen el Instrumento a través del cual el Gobierno Regional llega a sus beneficiarios finales, que permiten materializar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del territorio. La provisión de este producto debe ser oportuna y eficiente.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.	Si	Si

	Clientes	Cuantificación
1	Servicios Públicos Regionales.	34
2	Municipalidades.	15
3	Unidades técnicas	49
4	Contratistas.	60
5	Organizaciones Sociales	60
6	Gobernaciones Provinciales	3
7	Habitantes de la región	700000